

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA No 56

REUNION DE: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

FECHA: 04 de Noviembre del 2015 **HORA INICIO:** 10:00 **HORA TERMINACION:**11:00

05PR06-V2

ASISTENTES

NOMBRE		AREA O SERVICIO
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	INTEGRANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	INTEGRANTE	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
CATHERINE GONZALEZ A	INVITADA	PROFESIONAL CONTRATOS
MARLESBY SOTELO	INTEGRANTE	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
GLEMNYS OSORIO	INVITADO	LIDER ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO

Analizar las evaluaciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas, de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA PUBLICA N° 32

ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL SERVICIO DE ALIMENTOS.

y realizar la respectiva recomendación de publicación de los resultados.

TEMA A TRATAR

Resultados de las evaluación jurídicas, financieras, técnicas y económicas correspondiente a la convocatoria pública N° 32 de 2015

DESARROLLO

Una vez el Comité de Compras y Contratos se reunió, procedió a escuchar las evaluaciones, tanto Jurídica, Financiera, Técnica y Económica, por parte de las áreas encargadas de realizar dicho proceso, en las cuales se encontró:

CONVOCATORIA PUBLICA N° 32

ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL SERVICIO DE ALIMENTOS.

Durante el proceso se presentaron dos proponentes de las empresas: CONSTRUCTORA EMPORIO DORADO, CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITAL, las cuales fueron evaluadas bajos los parámetros Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos, en los cuales se encontraron los siguientes resultados:

ANÁLISIS SOBRE LA EVALUACIÓN JURÍDICA: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (2) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la de la Convocatoria Publica N°32, en los cuales se encontró que ninguno de los dos proponentes que se presentaron a este proceso cumplen con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia, por tal razón fueron evaluados como NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE.. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (2) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria pública N°32 en la cual se encontró que los dos proponentes cumplen con los requisitos financieros exigidos en los términos, por tal razón fueron evaluados como Admisibles-Financieramente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

ANÁLISIS SOBRE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (2) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria pública N°32 los resultados de esta evaluación técnica se encuentran en oficios anexos a esta acta en los cuales se encuentra la calificación ítem por ítem de cada proveedor. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

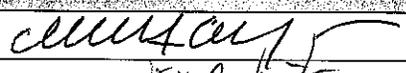
ANÁLISIS SOBRE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: debido que ninguno de los dos proponentes cumplió con los requisitos anteriormente descritos no se realiza la evaluación económica.

DECISIONES / CONCLUSIONES TOMADAS

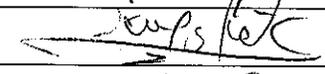
Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Compras y Contratos, recomienda a la Gerencia realizar la publicación de los resultados de las evaluaciones dentro del proceso de la convocatoria pública N°32 de 2015.

FIRMA DE ASISTENTES

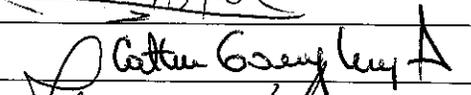
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ



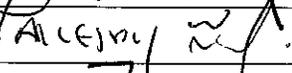
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO



CATHERINE GONZALEZ A



MARLESBY SOTELO



GLEMNYS OSORIO

